

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de marzo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 315.986/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por / el que se tramita el pago de horas extras cumplidas por / el Auxiliar de 5ta.-interino-(Personal de Servicio), señor Ignacio J.Batica, en el edificio de calle Paraguay 1536 / en el mes de enero ppdo., y teniendo en cuenta lo informa- do por el Director General de la mencionada Subsecretaría

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Admi- nistración a liquidar a favor del Auxiliar de 5ta.-interi- no-(Personal de Servicio), señor Ignacio J.Batica la suma de pesos dos millones cincuenta y siete mil novecientos / veintiocho (\$ 2.057.928) equivalente a 106 horas extraor- dinarias.-

2°) Imputar el gasto de lo precedentemen- te dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejerci- cios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la / Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI